ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE NÚMERO 03-105-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	CONSORCIO LOGISTICA MUJER
C.C O NIT	901931650-0
REPRESENTANTE LEGAL	YAZMIN MARTINEZ QUIROGA
C.C NO.	1.049.026.467
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR
VALOR INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 40/100 M/CTE ($ 49.846.783,40) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 40/100 M/CTE ($ 49.846.783,40) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000160 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000222 DEL 28 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA INICIO	28 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA DE TERMINACION	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL	SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES -GLORIA SOFIA OVALLE

CONVENIO	HERRERA

En la Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el/la **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTA MARIA**, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como la **SUPERVISORA DEL CONTRATO,** la Dra. **GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA,** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 52.083.939, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA, CONSORCIO LOGISTICA MUJER**, identificado con NIT 901931650-0 , representado por su apoderada **YAZMIN MARTINEZ QUIROGA** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.026.467, se reunieron para suscribir la presente **ACTA FINAL DEL CONTRATO,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 25 de marzo del 2025.
1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 28 de marzo del 2025.
1.3. Que, el 01 de abril 2025, se terminó el plazo de ejecución del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$ 49.846.783,40	N/A	N/A
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Acta parcial 1	N/A	N/A	N/A
Acta final	N/A	N/A	$ 49.846.783,40
Saldo a favor de la entidad	$0		$ 0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	Acta de liquidación – Factura FEV-1	$ 49.846.783,40

	Total, pagado	$ 0
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$ 0
	TOTAL, CONTRATO	$ 49.846.783,40

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	2025/04/11
Periodo cotizado:	PENSION 2025-03- SALUD 2025-04
Planilla No:	9486657062
Valor Total pago:	$108.600

Fecha de pago:	2025/05/29
Periodo cotizado:	PENSION 2025-04 SALUD 2025-05
Planilla No:	9486657176
Valor Total pago:	$35.900

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**NA**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**NA**

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	Aseguradora solidaria de Colombia	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	$ 284.700.000,00	28/03/2025	31/03/2025
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Aseguradora solidaria de Colombia	CUMPLIMIENTO GENERAL	$ 4.984.678,34	25/03/2025	01/10/2025
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Aseguradora solidaria de Colombia	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 4.984.678,34	25/03/2025	01/10/2025
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Aseguradora solidaria de Colombia	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 4.984.678,34	25/03/202	01/04/2028

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

1	**Sonido** Alquiler, montaje, operación y desmontaje en el lugar del evento de: sonido de 10.000vatios y Amplificación con 2 cabinas de 3 vías con dos Parlantes de 15", con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento. 3 micrófonos inalámbricos uhf con Transmisor profesional de mano de una Marca reconocida en el mercado que incluya Baterías para su funcionamiento. 1 set de procesadores y cableado, y en general lo requerido para el Funcionamiento del equipo de audio. El Sonido profesional por Evento debe incluir DJ, además Incluye transporte y planta eléctrica para garantizar el sonido a lo largo del evento.	El contratista cumplió con la obligación contractual en relación con el servicio de sonido profesional conforme a las directrices impartidas por la entidad, se evidencia montaje, operación y desmontaje del sistema de sonido de 10.000 vatios, incluyendo la amplificación con dos cabinas de tres vías equipadas con parlantes de 15", sus respectivos accesorios, cableado, set de procesadores y demás elementos necesarios para su adecuado funcionamiento, equipado con tres micrófonos inalámbricos UHF con transmisor profesional de mano, el servicio incluyó la presencia de DJ, así como el transporte del equipo y el uso de planta eléctrica, garantizando la continuidad del sonido durante todo el evento, evidenciando así que el contratista cumplió con los requerimientos establecidos en el alcance del contrato, en concordancia con lo indicado por la entidad.	ANEXO 1

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

2	**Decoración de lugar y Ambientación del lugar** -Letrero alusivo al evento (pendón BANNNER 1,20 metros de ancho, largo por medidas equivalentes con diseño a elección de la entidad. - Decoración de Tarima: la totalidad de la tarima forrada -Decoración que sugieran la entidad con temática alusiva al evento, incluye mesa principal y sillas (cantidad según solicitud de la entidad) la mesa incluye mantel sobre faldón de color blanco. DECORACION ADICIONAL -ELEMENTOS INTERACTIVOS (Stand de fotos - Selfies o según lo sugiera la entidad) -Incluye transporte de los materiales para la decoración	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales relacionadas con la decoración y ambientación del lugar del evento, conforme a las indicaciones impartidas por la entidad y a lo establecido en el contrato, se evidenció el cumplimiento de los ítems establecidos en relación a la decoración de la tarima y ambientación del lugar, se adecuó una mesa principal con faldón y mantel blanco, así como sillas, en la cantidad solicitada por la entidad. Adicionalmente, se verificó la presencia de decoración temática sugerida por la entidad, elementos interactivos como stand de fotos y otros recursos orientados a ambientar el evento de acuerdo con su propósito. Todos los materiales fueron transportados oportunamente al lugar del evento, y de esta forma el contratista cumplió con los requerimientos establecidos para la decoración y ambientación, en atención a las directrices de la administración municipal.	ANEXO 1

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

3	**Animador** Evento Conmemorativo (hora loca) animación durante el evento	El contratista cumplió con la prestación del servicio de animación para el evento conmemorativo, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y en concordancia con las directrices impartidas por la entidad, se constató la presencia de un animador encargado de conducir y dinamizar las distintas actividades del evento, incluyendo la ejecución de la denominada "hora loca", lo que permitió mantener la participación activa y el entusiasmo del público asistente. La animación se desarrolló de forma continua y pertinente, en armonía con la programación establecida, cumpliendo con los objetivos de integración y celebración propios del evento.	ANEXO 1
4	**Artista Musical nacional** Duración de la presentación 1 hora y 30 minutos	El contratista cumplió con la presentación de un artista musical nacional conforme a lo estipulado en el alcance contractual y a las instrucciones impartidas la entidad, se evidenció la presencia y presentación del artista en el escenario, con una duración efectiva de una hora y treinta minutos, cumpliendo con los tiempos establecidos y el repertorio acordado. La presentación se desarrolló de manera adecuada, con calidad técnica y artística, generando una respuesta positiva por parte del público asistente.	ANEXO 1

5	**Artista regional** Duración de la presentación 1 hora y 30 minutos	El contratista cumplió con la presentación de un artista musical regional conforme a lo estipulado en el alcance contractual y a las instrucciones impartidas la entidad, se evidenció la presencia y presentación del artista en el escenario, con una duración efectiva de una hora y treinta minutos, cumpliendo con los tiempos establecidos y el repertorio acordado. La presentación se desarrolló de manera adecuada, con calidad técnica y artística, generando una respuesta positiva por parte del público asistente.	ANEXO 1
6	**artista local** Duración de la presentación 1 hora y 30 minutos	El contratista cumplió con la presentación de un artista musical local conforme a lo estipulado en el alcance contractual y a las instrucciones impartidas la entidad, se evidenció la presencia y presentación del artista en el escenario, con una duración efectiva de una hora y treinta minutos, cumpliendo con los tiempos establecidos y el repertorio acordado. La presentación se desarrolló de manera adecuada, con calidad técnica y artística, generando una respuesta positiva por parte del público asistente..	ANEXO 1

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

7	**Refrigerios** Opción 1: Croasan de 120 gramos con jamón y queso y vaso de avena en leche de 9 onzas Opción 2: Porción de 150 gramos de Pizza Hawaiana o de Carne y vaso de gaseosa de 9 onzas. Opción 3: Pastel con pollo de 120 gramos y vaso de jugo de fruta en agua de 9 onzas. Opción 4: Sándwich de pan con 100 gramos de pollo desmechado aliñado, adicionalmente maíz tierno, lechuga y tomate; con vaso de jugo de fruta en agua de 9 onzas. Opción 5: Empanada o arepa rellena de carne o pollo de 125 gr aliñado, con maíz tierno y vaso de jugo de fruta en agua de 9 onzas. Nota: La entidad territorial elige la opción de refrigerio Los horarios para la entrega de los alimentos (refrigerios) serán acordados por orientación del supervisor del contrato.	El contratista cumplió con la entrega de 500 refrigerios, conforme a lo establecido en el contrato y según las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato, Se verificó que la opción de refrigerio fue la seleccionada previamente por la entidad territorial, y su entrega se realizó en los horarios acordados. Los alimentos fueron suministrados según las especificaciones contractuales, cumpliendo con las cantidades y combinaciones descritas (gramaje, tipo de preparación, y bebida correspondiente de 9 onzas). Durante la supervisión, se evidenció que los refrigerios se entregaron de forma oportuna, en condiciones adecuadas de presentación e higiene, y fueron bien recibidos por los asistentes al evento.	ANEXO 1

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

	Bebidas refrescantes: Opción 1: Mojito sin alcohol de yerbabuena o / y otras frutas servido en vaso 9 onzas.	El contratista cumplió con la obligación contractual relacionada con la provisión de 500 bebidas refrescantes durante el evento, conforme a las especificaciones establecidas y a las orientaciones del supervisor del contrato, se evidenció la entrega de mojitos sin alcohol a base de yerbabuena y/o frutas, servidos en vasos de 9 onzas, cumpliendo con la presentación, cantidad y condiciones de higiene requeridas, las bebidas fueron distribuidas de manera oportuna y en armonía con las demás atenciones brindadas a los asistentes	ANEXO 1
	Reconocimientos por asistencia al evento Mujeres Opción 1: Placa en vidrio con corte en forma especial, grabado láser y base en vidrio escalonada. Medidas: Alto 15 cm, Ancho: 10.5 cm Opción 2: Placa en madera con corte en forma especial, grabado láser y base en madera rectangular. Medidas: Alto 15 cm, Ancho: 10.5 cm	El contratista cumplió con la entrega de 20 reconocimientos a mujeres asistentes al evento, en concordancia con lo establecido en el contrato y las directrices de la administración municipal, se evidenció la entrega de placas conmemorativas cumpliendo con los requerimientos establecidos, durante la supervisión, se verificó que los reconocimientos fueron entregados en condiciones adecuadas de presentación y calidad, en armonía con el propósito del evento y los lineamientos definidos por la entidad.	ANEXO 1
	Paca de agua por 21 unidades de 350m.l Para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor refrigeradas. por 21 Unidades	El contratista cumplió con la entrega de 50 pacas de agua, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, se evidenció la entrega de pacas de agua compuestas por 21 unidades en presentación de 350 ml, distribuidas en los lugares de reunión señalados por la entidad, las unidades fueron entregadas en condiciones adecuadas de refrigeración, tal como fue requerido, y en el momento oportuno para garantizar la hidratación de los asistentes durante las actividades programadas.	ANEXO 1

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

	Abanicos educativos: Abanicos en maule impreso a full color troquelados y plastificado enmate, colores y mensajes a definir con la institución	El contratista cumplió con la entrega de 500 abanicos educativos, según las condiciones establecidas en el contrato y las orientaciones proporcionadas por la entidad, Se evidenció la entrega de abanicos elaborados en material tipo maule, impresos a full color, troquelados y plastificados en mate. Los diseños, colores y mensajes fueron definidos previamente en coordinación con la entidad.	ANEXO 1
	KIT DE EDUCATIVO y/o CAMPAÑAS: Opción 2: AGENDA. Agenda enmarcada con logo de la administración municipal, mensaje alusivo al día del evento, en pasta dura, hoja rayada, anillada, medidas 17.5*25 +lapicero	El contratista cumplió con la entrega de 500 kits educativos conforme a lo estipulado en el contrato y las directrices de la entidad. En esta ocasión, se constató la entrega de agendas en pasta dura, con diseño enmarcado con el logo de la administración municipal y un mensaje alusivo al evento, en formato anillado, con hojas rayadas y medidas de 17.5 x 25 cm, acompañadas de su respectivo lapicero. Los materiales fueron entregados en condiciones adecuadas de presentación, calidad y pertinencia temática.	ANEXO 1
	Instructor deportivo Disponibilidad todo el evento	El contratista cumplió con el servicio de acompañamiento por parte del instructor deportivo conforme a lo estipulado en el contrato y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. Se constató la presencia del instructor durante la totalidad del evento, brindando orientación técnica, guiando actividades físicas o recreativas según la programación, y promoviendo la participación activa de los asistentes. Su disponibilidad permanente contribuyó al adecuado desarrollo de las dinámicas planificadas.	ANEXO 1

	Pendón Roll UP Tamaño: 200x100cm $ 200.000,00 $ 200.000,00 Impresión: Impresión digital en plótter full color, Alta resolución Material: Aluminio	El contratista cumplió con la entrega e instalación del pendón tipo Roll Up, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y las directrices de la entidad, el pendón fue elaborado con estructura en aluminio, con impresión digital en plóter a full color y alta resolución, cumpliendo con las medidas establecidas de 200 x 100 cm. Durante la supervisión, se constató que el material fue entregado en condiciones óptimas de presentación, calidad y funcionalidad, siendo instalado de manera adecuada en el lugar del evento.	ANEXO 1

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	CUMPLIÓ	N. A
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLIÓ	N. A
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	CUMPLIÓ	N/A

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

4	Presentar para el pago, el original de la factura conforme a las previsiones aplicables y cumpliendo en todo caso las condiciones determinadas en la forma de pago.	CUMPLIÓ	N/A
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato	CUMPLIÓ	N/A
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse	CUMPLIÓ	N/A
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	CUMPLIÓ	N/A
8	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	CUMPLIÓ	N/A

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	1. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado.	CUMPLIÓ	N. A
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes.	CUMPLIÓ	N. A
3	Disponer, para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello	CUMPLIÓ	N. A
4	Realizar las actividades conforme a las buenas prácticas que aplican al servicio contratado.	CUMPLIÓ	N. A

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N. A
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades	CUMPLIÓ	N. A
7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros	CUMPLIÓ	N. A
8	Mantener indemne al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR por cualquier razón o causa.	CUMPLIÓ	N. A
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales.	CUMPLIÓ	N. A
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato	CUMPLIÓ	N. A
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad y bajo el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables.	CUMPLIÓ	N. A
12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N. A

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. VALOR DE LA ACTA.

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 40/100 ($ 49.846.783,40) M/CTE, a favor del CONTRATISTA.

2. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

PRIMERO: Ordenar el pago de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 40/100 ($ 49.846.783,40) M/CTE en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: Reversar en favor de la entidad el valor de O PESOS MCTE ($ 0,00).

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 12 de Junio de 2025.

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
C.C 91.299.531
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

Por el contratista,

YAZMIN MARTINEZ.

YAZMIN MARTINEZ QUIROGA
C.C. 1.049.026.467
Representante legal consorcio logística mujer
Contratista

Anexos: 83 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Lucero García Monrroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales
Revisó: Gloria Sofía Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE NÚMERO 03-105-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	CONSORCIO LOGISTICA MUJER
C.C O NIT	901931650-0
REPRESENTANTE LEGAL	YAZMIN MARTINEZ QUIROGA
C.C NO.	1.049.026.467
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR
VALOR INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 40/100 M/CTE ($ 49.846.783,40) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 40/100 M/CTE ($ 49.846.783,40) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA

PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000160 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000222 DEL 28 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA INICIO	28 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA DE TERMINACION	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES -GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA

Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**		N.A		**Cumple**	X
2	Calidad de bien, obra	**No**		N.A		**Cumple**	X

	o servicio	**cumple**					
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	X
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**		N.A		**Cumple o no se presentaron**	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	**5**
	Ítem 2	**5**
	Ítem 3	**5**
	Ítem 4	**5**
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 0 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Lucero García Monrroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales
Revisó: Gloria Sofía Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE NÚMERO 03-105-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	CONSORCIO LOGISTICA MUJER
C.C O NIT	901931650-0
REPRESENTANTE LEGAL	YAZMIN MARTINEZ QUIROGA
C.C NO.	1.049.026.467
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR
VALOR INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 40/100 M/CTE ($ 49.846.783,40) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 40/100 M/CTE ($ 49.846.783,40) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-000160 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000222 DEL 28 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA INICIO	28 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA DE TERMINACION	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES -GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA

se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el/la **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTA MARIA**, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como la **SUPERVISORA DEL CONTRATO,** la Dra. **GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA,** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 52.083.939, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA, CONSORCIO LOGISTICA MUJER**, identificado con NIT 901931650-0 , representado por su apoderada **YAZMIN MARTINEZ QUIROGA** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.026.467, se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 25 de marzo del 2025.
1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 28 de marzo del 2025.
1.3. Que, el 01 de abril 2025, se terminó el plazo de ejecución del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$ 49.846.783,40	N/A	N/A
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Acta parcial 1	N/A	N/A	N/A
Acta final	N/A	N/A	$ 49.846.783,40
Saldo a favor de la entidad	$0		$ 0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	Acta de liquidación – Factura FEV-1	$ 49.846.783,40
	Total, pagado	$ 0
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$ 0
	TOTAL, CONTRATO	$ 49.846.783,40

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	2025/04/11
Periodo cotizado:	PENSION 2025-03- SALUD 2025-04
Planilla No:	9486657062
Valor Total pago:	$108.600

Fecha de pago:	2025/05/29
Periodo cotizado:	PENSION 2025-04 SALUD 2025-05
Planilla No:	9486657176
Valor Total pago:	$35.900

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**N. A**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**N. A**

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	Aseguradora solidaria de Colombia	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	$ 284.700.000,00	28/03/2025	31/03/2025
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Aseguradora solidaria de Colombia	CUMPLIMIENTO GENERAL	$ 4.984.678,34	25/03/2025	01/10/2025
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Aseguradora solidaria de Colombia	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 4.984.678,34	25/03/2025	01/10/2025
PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENT	Aseguradora solidaria de	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 4.984.678,34	25/03/202	01/04/2028

O EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Colombia				

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	**Sonido** Alquiler, montaje, operación y desmontaje en el lugar del evento de: sonido de 10.000vatios y Amplificación con 2 cabinas de 3 vías con dos Parlantes de 15", con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento. 3 micrófonos inalámbricos uhf con Transmisor profesional de mano de una Marca reconocida en el mercado que incluya Baterías para su funcionamiento. 1 set de procesadores y cableado, y en general lo requerido para el Funcionamiento del equipo de audio. El Sonido profesional por Evento debe incluir DJ, además Incluye transporte y planta eléctrica para garantizar el sonido a lo largo del evento.	El contratista cumplió con la obligación contractual en relación con el servicio de sonido profesional conforme a las directrices impartidas por la entidad, se evidencia montaje, operación y desmontaje del sistema de sonido de 10.000 vatios, incluyendo la amplificación con dos cabinas de tres vías equipadas con parlantes de 15", sus respectivos accesorios, cableado, set de procesadores y demás elementos necesarios para su adecuado funcionamiento, equipado con tres micrófonos inalámbricos UHF con transmisor profesional de mano, el servicio incluyó la presencia de DJ, así como el transporte del equipo y el uso de planta eléctrica, garantizando la continuidad del sonido durante todo el evento, evidenciando así que el contratista cumplió con los requerimientos establecidos en el alcance del contrato, en concordancia con lo indicado por la entidad.	ANEXO 1

2	**Decoración de lugar y Ambientación del lugar** -Letrero alusivo al evento (pendón BANNNER 1,20 metros de ancho, largo por medidas equivalentes con diseño a elección de la entidad. - Decoración de Tarima: la totalidad de la tarima forrada -Decoración que sugieran la entidad con temática alusiva al evento, incluye mesa principal y sillas (cantidad según solicitud de la entidad) la mesa incluye mantel sobre faldón de color blanco. DECORACION ADICIONAL -ELEMENTOS INTERACTIVOS (Stand de fotos - Selfies o según lo sugiera la entidad) -Incluye transporte de los materiales para la decoración	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales relacionadas con la decoración y ambientación del lugar del evento, conforme a las indicaciones impartidas por la entidad y a lo establecido en el contrato, se evidenció el cumplimiento de los ítems establecidos en relación a la decoración de la tarima y ambientación del lugar, se adecuó una mesa principal con faldón y mantel blanco, así como sillas, en la cantidad solicitada por la entidad. Adicionalmente, se verificó la presencia de decoración temática sugerida por la entidad, elementos interactivos como stand de fotos y otros recursos orientados a ambientar el evento de acuerdo con su propósito. Todos los materiales fueron transportados oportunamente al lugar del evento, y de esta forma el contratista cumplió con los requerimientos establecidos para la decoración y ambientación, en atención a las directrices de la administración municipal.	ANEXO 1

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

3	**Animador** Evento Conmemorativo (hora loca) animación durante el evento	El contratista cumplió con la prestación del servicio de animación para el evento conmemorativo, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y en concordancia con las directrices impartidas por la entidad, se constató la presencia de un animador encargado de conducir y dinamizar las distintas actividades del evento, incluyendo la ejecución de la denominada "hora loca", lo que permitió mantener la participación activa y el entusiasmo del público asistente. La animación se desarrolló de forma continua y pertinente, en armonía con la programación establecida, cumpliendo con los objetivos de integración y celebración propios del evento.	ANEXO 1
4	**Artista Musical nacional** Duración de la presentación 1 hora y 30 minutos	El contratista cumplió con la presentación de un artista musical nacional conforme a lo estipulado en el alcance contractual y a las instrucciones impartidas la entidad, se evidenció la presencia y presentación del artista en el escenario, con una duración efectiva de una hora y treinta minutos, cumpliendo con los tiempos establecidos y el repertorio acordado. La presentación se desarrolló de manera adecuada, con calidad técnica y artística, generando una respuesta positiva por parte del público asistente.	ANEXO 1

5	**Artista regional** Duración de la presentación 1 hora y 30 minutos	El contratista cumplió con la presentación de un artista musical regional conforme a lo estipulado en el alcance contractual y a las instrucciones impartidas la entidad, se evidenció la presencia y presentación del artista en el escenario, con una duración efectiva de una hora y treinta minutos, cumpliendo con los tiempos establecidos y el repertorio acordado. La presentación se desarrolló de manera adecuada, con calidad técnica y artística, generando una respuesta positiva por parte del público asistente.	ANEXO 1
6	**artista local** Duración de la presentación 1 hora y 30 minutos	El contratista cumplió con la presentación de un artista musical local conforme a lo estipulado en el alcance contractual y a las instrucciones impartidas la entidad, se evidenció la presencia y presentación del artista en el escenario, con una duración efectiva de una hora y treinta minutos, cumpliendo con los tiempos establecidos y el repertorio acordado. La presentación se desarrolló de manera adecuada, con calidad técnica y artística, generando una respuesta positiva por parte del público asistente..	ANEXO 1

7	**Refrigerios** Opción 1: Croasan de 120 gramos con jamón y queso y vaso de avena en leche de 9 onzas Opción 2: Porción de 150 gramos de Pizza Hawaiana o de Carne y vaso de gaseosa de 9 onzas. Opción 3: Pastel con pollo de 120 gramos y vaso de jugo de fruta en agua de 9 onzas. Opción 4: Sándwich de pan con 100 gramos de pollo desmechado aliñado, adicionalmente maíz tierno, lechuga y tomate; con vaso de jugo de fruta en agua de 9 onzas. Opción 5: Empanada o arepa rellena de carne o pollo de 125 gr aliñado, con maíz tierno y vaso de jugo de fruta en agua de 9 onzas. Nota: La entidad territorial elige la opción de refrigerio Los horarios para la entrega de los alimentos (refrigerios) serán acordados por orientación del supervisor del contrato.	El contratista cumplió con la entrega de 500 refrigerios, conforme a lo establecido en el contrato y según las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato, Se verificó que la opción de refrigerio fue la seleccionada previamente por la entidad territorial, y su entrega se realizó en los horarios acordados. Los alimentos fueron suministrados según las especificaciones contractuales, cumpliendo con las cantidades y combinaciones descritas (gramaje, tipo de preparación, y bebida correspondiente de 9 onzas). Durante la supervisión, se evidenció que los refrigerios se entregaron de forma oportuna, en condiciones adecuadas de presentación e higiene, y fueron bien recibidos por los asistentes al evento.	ANEXO 1

	Bebidas refrescantes: Opción 1: Mojito sin alcohol de yerbabuena o / y otras frutas servido en vaso 9 onzas.	El contratista cumplió con la obligación contractual relacionada con la provisión de 500 bebidas refrescantes durante el evento, conforme a las especificaciones establecidas y a las orientaciones del supervisor del contrato, se evidenció la entrega de mojitos sin alcohol a base de yerbabuena y/o frutas, servidos en vasos de 9 onzas, cumpliendo con la presentación, cantidad y condiciones de higiene requeridas, las bebidas fueron distribuidas de manera oportuna y en armonía con las demás atenciones brindadas a los asistentes	ANEXO 1
	Reconocimientos por asistencia al evento Mujeres Opción 1: Placa en vidrio con corte en forma especial, grabado láser y base en vidrio escalonada. Medidas: Alto 15 cm, Ancho: 10.5 cm Opción 2: Placa en madera con corte en forma especial, grabado láser y base en madera rectangular. Medidas: Alto 15 cm, Ancho: 10.5 cm	El contratista cumplió con la entrega de 20 reconocimientos a mujeres asistentes al evento, en concordancia con lo establecido en el contrato y las directrices de la administración municipal, se evidenció la entrega de placas conmemorativas cumpliendo con los requerimientos establecidos, durante la supervisión, se verificó que los reconocimientos fueron entregados en condiciones adecuadas de presentación y calidad, en armonía con el propósito del evento y los lineamientos definidos por la entidad.	ANEXO 1
	Paca de agua por 21 unidades de 350m.l Para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor refrigeradas. por 21 Unidades	El contratista cumplió con la entrega de 50 pacas de agua, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, se evidenció la entrega de pacas de agua compuestas por 21 unidades en presentación de 350 ml, distribuidas en los lugares de reunión señalados por la entidad, las unidades fueron entregadas en condiciones adecuadas de refrigeración, tal como fue requerido, y en el momento oportuno para garantizar la hidratación de los asistentes durante las actividades programadas.	ANEXO 1

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

	Abanicos educativos: Abanicos en maule impreso a full color troquelados y plastificado enmate, colores y mensajes a definir con la institución	El contratista cumplió con la entrega de 500 abanicos educativos, según las condiciones establecidas en el contrato y las orientaciones proporcionadas por la entidad, Se evidenció la entrega de abanicos elaborados en material tipo maule, impresos a full color, troquelados y plastificados en mate. Los diseños, colores y mensajes fueron definidos previamente en coordinación con la entidad.	ANEXO 1
	KIT DE EDUCATIVO y/o CAMPAÑAS: Opción 2: AGENDA. Agenda enmarcada con logo de la administración municipal, mensaje alusivo al día del evento, en pasta dura, hoja rayada, anillada, medidas 17.5*25 +lapicero	El contratista cumplió con la entrega de 500 kits educativos conforme a lo estipulado en el contrato y las directrices de la entidad. En esta ocasión, se constató la entrega de agendas en pasta dura, con diseño enmarcado con el logo de la administración municipal y un mensaje alusivo al evento, en formato anillado, con hojas rayadas y medidas de 17.5 x 25 cm, acompañadas de su respectivo lapicero. Los materiales fueron entregados en condiciones adecuadas de presentación, calidad y pertinencia temática.	ANEXO 1
	Instructor deportivo Disponibilidad todo el evento	El contratista cumplió con el servicio de acompañamiento por parte del instructor deportivo conforme a lo estipulado en el contrato y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. Se constató la presencia del instructor durante la totalidad del evento, brindando orientación técnica, guiando actividades físicas o recreativas según la programación, y promoviendo la participación activa de los asistentes. Su disponibilidad permanente contribuyó al adecuado desarrollo de las dinámicas planificadas.	ANEXO 1

	Pendón Roll UP Tamaño: 200x100cm $ 200.000,00 $ 200.000,00 Impresión: Impresión digital en plótter full color, Alta resolución Material: Aluminio	El contratista cumplió con la entrega e instalación del pendón tipo Roll Up, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y las directrices de la entidad, el pendón fue elaborado con estructura en aluminio, con impresión digital en plóter a full color y alta resolución, cumpliendo con las medidas establecidas de 200 x 100 cm. Durante la supervisión, se constató que el material fue entregado en condiciones óptimas de presentación, calidad y funcionalidad, siendo instalado de manera adecuada en el lugar del evento.	ANEXO 1

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	CUMPLIÓ	N. A
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLIÓ	N. A
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	CUMPLIÓ	N/A

4	Presentar para el pago, el original de la factura conforme a las previsiones aplicables y cumpliendo en todo caso las condiciones determinadas en la forma de pago.	CUMPLIÓ	N/A
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato	CUMPLIÓ	N/A
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse	CUMPLIÓ	N/A
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	CUMPLIÓ	N/A
8	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	CUMPLIÓ	N/A

c. Obligaciones específicas

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	1. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado.	CUMPLIÓ	N. A
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes.	CUMPLIÓ	N. A
3	Disponer, para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello	CUMPLIÓ	N. A

4	Realizar las actividades conforme a las buenas prácticas que aplican al servicio contratado.	CUMPLIÓ	N. A
5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N. A
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades	CUMPLIÓ	N. A
7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros	CUMPLIÓ	N. A
8	Mantener indemne al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR por cualquier razón o causa.	CUMPLIÓ	N. A
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales.	CUMPLIÓ	N. A
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato	CUMPLIÓ	N. A
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad y bajo el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables.	CUMPLIÓ	N. A
12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato.	CUMPLIÓ	N. A

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta lo s que en ella intervinieron. Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el 12 junio del 2025

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
CC 91.299.531
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisor (a) del Contrato

Por el contratista,

YAZMIN MARTINEZ QUIROGA
C.C. 1.049.026.467
Representante legal consorcio logística mujer
Contratista

Anexos: 7 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Lucero García Monrroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales
Revisó: Gloria Sofía Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

RESOLUCION DE PAGO No 4336
Junio 16 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató prestación de servicios para el apoyo logístico para la organización de eventos públicos alusivos al día de la mujer en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

Que este servicio fue contratado con el CONSORCIO LOGISTICA MUJER, suscrito mediante contrato de prestación de servicios Nº 03-105-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a CONSORCIO LOGISTICA MUJER, la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 40/100 M/CTE ($ 49.846.783.40) por pago al acta de liquidación del contrato N° 03-105-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2025.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025.

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Anexo: 0 folios
Copia: Despacho Alcalde
Proyectó: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo
Reviso: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo
Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Archivado : Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 25 - 000596

CDP: 25 000160

RP: 25 000222

FECHA DE ELABORACIÓN :	16/06/2025	**NÚMERO DE SOPORTE :**	03-105-2025-
No. IDENTIFICACIÓN :	901931650	**TERCERO :**	CONSORCIO LOGISTICA MUJER

Detalle: LIQUIDACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR. SEGUN CONTRATO No 03-105-2025

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.006.45.02.038.01	producto 282 pdm - ip 345 estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	alcaldia	sgp-propósito general-propósito general libre inversión	63391	2024136880048	49.846.783,40
					Total:	**49.846.783,40**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.21	Inclusion Social y Reconciliacion	901931650	Consorcio Logistica Mujer		0,00	49.846.783,40
5.5.07.06.02.05	Atencion Integral y reparacion victimas del Conflicto Armado	901931650	Consorcio Logistica Mujer		49.846.783,40	0,00
			Total:		**49.846.783,4**	**49.846.783,4**

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
SECRETARIO DE HACIENDA
SANTA ROSA DEL SUR

Diosimar Vargas Florez

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 000626

CDP:	25 000160
RP:	25 000222
OBLIGACIÓN:	25 000596

FECHA DE ELABORACIÓN :	17/06/2025		
TERCERO:	901931650	CONSORCIO LOGISTICA MUJER	
NÚMERO DE SOPORTE :	03-105-2025-		
VALOR :	41.619.933,00	**CHEQUE o TRANSFE:**	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS		
Detalle:	LIQUIDACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS ALUSIVOS AL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR. SEGUN CONTRATO No 03-105-2025		

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		1.246.170,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto	1.2.3.1.19.2	Estampilla Pro-Anciano		1.993.872,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla pro-cultura		996.936,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		996.936,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación		2.000,00
2.3.2.02.02.006.45.02.038.01	Producto 282 PDM - IP 345 Estrategia	1.2.4.3.03	SGP-Propósito General-Propósito general Libr	ALCALDIA	49.846.783,40
				Total:	**49.846.783,40**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.21	168-4 proposito general	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	0,00	0,00	41.619.933,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	1.993.872,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	0,00	1.993.872,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	996.936,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	0,00	996.936,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	996.936,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	0,00	996.936,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	1.246.170,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	0,00	1.246.170,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	0,00	2.000,00
2.4.01.02.21	Inclusion Social y Reconciliacion	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	0,00	49.846.783,40	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	0,00	498.468,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	0,00	498.468,00
2.4.36.05.06	Servicios grales Personas Juridicas	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	49.846.783,40	0,00	1.994.000,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	0,00	0,00	996.936,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	0,00	0,00	1.993.872,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	0,00	0,00	996.936,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	0,00	0,00	1.246.170,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	0,00	0,00	2.000,00
4.8.08.90.01	Ajuste al Peso	901931650	CONSORCIO LOGISTICA	0,00	0,00	0,40

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 000626

CDP:	25 000160
RP:	25 000222
OBLIGACIÓN:	25 000596

ELABORO: DIMARMD

TOTAL A PAGAR: 41.619.933,00

Emilso

ALCALDE MUNICIPAL

ELABORÓ

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
SANTA ROSA DEL SUR

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******1684**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR

Monto a debitar $ 41.619.933,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

WONDER SOLUCIONES SAS

******1469**

Monto a acreditar $ 41.619.933,00

Monto $

41.619.933,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 0,00
Número de factura:	LIQUIDACION 03 105 2025
CodigoDegreso:	310-Libre Inversion
BPIN:	3100000000000

 IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp